



30 DIC 2013

CONCEJO DE BUCARAMANGA

055,

Acuerdo No. _____ de 20 _____

PROCESO	TRD
SGCMB	VERSION
Proceso Código 200	01
Serie 3 folios 4	

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA –INDERBU, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013.

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial Las que le confiere el Artículo 313 Numeral 5, de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y el Artículo 100 del Decreto 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES- expidió el Certificado de disponibilidad Presupuestal Número 409913 de fecha 5 de Noviembre de 2013 por valor de \$6.159.270; cuyo objeto es el Apoyo para el Desarrollo de los eventos territoriales 2013-2014 – INDERBU Programa Supérate.
- b. Que estos recursos se destinaran exclusivamente a la atención de las necesidades del programa Supérate – Intercolegiados.
- c. Que es función del Consejo Directivo aprobar y hacer los ajustes necesarios al Presupuesto anual de Rentas y Gastos del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU Vigencia 2013.
- d. Que la Secretaria del Consejo Directivo del INDERBU certificó con fecha 20 de Noviembre de 2013, que mediante Acta Número 015 del 20 de Noviembre de 2013, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del INDERBU vigencia 2013, la suma de **SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$6.159.270.00) mcte.**

Por lo anteriormente expuesto:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

30 DIC 2013

055

Acuerdo No. _____ de 20 _____

PROCESO	TRD
SGCMB	VERSION
Proceso Código 200	01
Serie 3 folios 4	

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga –INDERBU, para la vigencia fiscal del año 2013, la suma de **SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$6.159.270) mcte.**, según el siguiente detalle:

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
	INGRESOS CORRIENTES	
112	No Tributarios	
1125	Transferencias Coldeportes	6.159.270
	TOTAL ADICION DE INGRESOS	6.159.270

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el Artículo Primero adiciónese el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga –INDERBU, para la vigencia fiscal del año 2013, la suma de **SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$6.159.270) mcte** según el siguiente detalle:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.2	GASTOS DE INVERSION	6.159.270
	TOTAL ADICION DE GASTOS E INVERSION	6.159.270

ARTÍCULO TERCERO: Con base en el Artículo Segundo adiciónese el Presupuesto de Inversión así:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

30 DIC 2013

055,

Acuerdo No. _____ de 20 _____

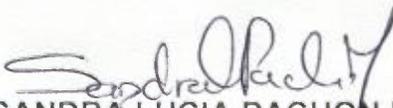
PROCESO	TRD
SGCMB	VERSION
Proceso Código 200	01
Serie 3 folios 4	

NUMERAL	OBJETO	TRANSFERENCIAS COLDEPORTES	TOTAL
2.2.1.	IIINVERSION		
2.2.1.6	JUEGOS INTERCOLEGIADOS	6.159.270	6.159.270
	TOTAL	6.159.270	6.159.270

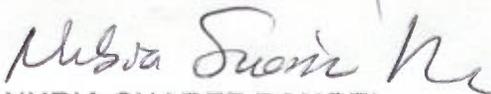
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Se expide en la Ciudad de Bucaramanga a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece (2013).

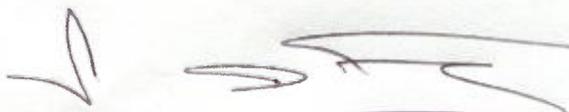
La Presidenta,


SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

La Secretaria General,


NUBIA SUAREZ RANGEL

El Autor,


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA
 Alcalde de Bucaramanga

El Ponente,


JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
 Honorable Concejal



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

30 DIC 2013

PROCESO	TRD
SGCMB	VERSION
ProcesoCodigo 200	01
Serie 3 folios 4	

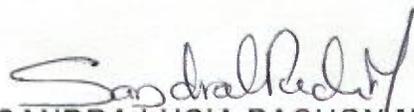
Acuerdo No. **055**, de 20

Los suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal.

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. Del **2013**, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

La Presidenta,


SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

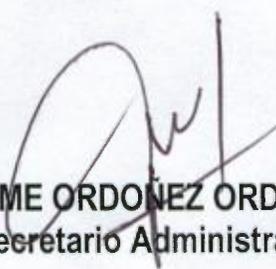
La Secretaria General,


NUBIA SUAREZ RANGEL

30 DIC 2013

PROYECTO DE ACUERDO No. 102 DEL 04 DE DICIEMBRE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA -INDERBU, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013".

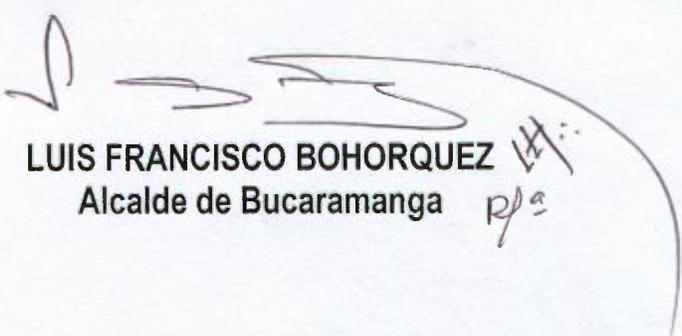
Recibido en la Secretaría Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2013.


JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2013.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

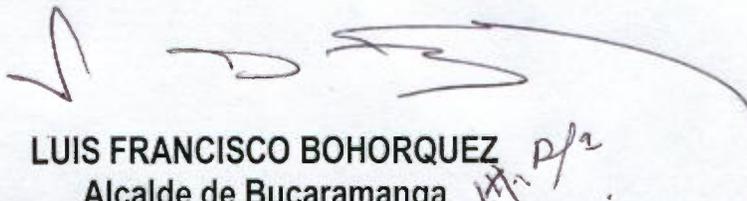

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA: 30 DIC 2013

Que el Anterior Acuerdo No. **055**, de 2013, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue sancionado en el día de hoy, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2013.

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Correspondencia Recibida
Secretaría General
Fecha: 30 DIC 2013
Hora:
Recibido:
No. de Documento:


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga